

Género, Igualdad y No Discriminación

2015/2016

Código: 43175
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
4313860 Derecho Público y Procesos de Integración Multinivel	OB	0	1

Contacto

Nombre: Josu de Miguel Barcena

Correo electrónico: JesusMaria.DeMiguel@uab.cat

Equipo docente

Mercè Sales Jardi

Equipo docente externo a la UAB

Maria Àngels Gensana

Prerequisitos

No hay prerequisitos

Objetivos y contextualización

Los objetivos se explicarán en el aula

Competencias

- Aplicar la perspectiva de género al análisis jurídico multinivel.
- Aplicar las técnicas de trabajo propias de las organizaciones complejas.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Relacionar sistémicamente las instituciones del Derecho Público en el contexto de los procesos de integración.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar la transversalidad de la igualdad en las instituciones del Derecho Público propio de los procesos de integración.
2. Comparar los estándares de la igualdad en los diferentes países y procesos de integración y determinar el nivel de protección más adecuado.
3. Delimitar conceptualmente las distintas manifestaciones de la igualdad (igualdad, no discriminación, acciones positivas) en un contexto multinivel.

4. Distinguir entre configuración general y manifestaciones específicas de la igualdad en un contexto multinivel.
5. Evaluar transversalmente la igualdad en la legislación y las políticas públicas.
6. Identificar los puntos de conexión entre ordenamientos que permitan determinar los niveles de protección de los derechos.
7. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
8. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
9. Realizar prácticas de evaluaciones de impacto de género en el contexto multinivel, teniendo en cuenta los condicionantes económicos.
10. Trabajar en grupos complejos, de distintas nacionalidades e idiomas.

Contenido

Los temas principales del módulo son: Igualdad jurídica, no discriminación, acciones positivas e igualdad de género. Configuración general y manifestaciones específicas de la igualdad de género en el sistema jurídico multinivel. Aplicación de la perspectiva de género al análisis jurídico. Igualdad de género en el sistema jurídico global. Diálogo intercultural y garantía de la igualdad de género. Las dimensiones económicas de las distintas manifestaciones de la igualdad.

Metodología

El proceso de aprendizaje se centra en el trabajo del estudiante, quien aprende trabajando, siendo la misión del profesorado ayudarle en esta tarea suministrándole información y mostrándole las fuentes donde se puede conseguir. El desarrollo de la docencia de la asignatura y de la formación del estudiante se fundamenta en las siguientes actividades:

1. Actividades dirigidas:

1.1 Clases magistrales: donde el estudiante alcanza las bases conceptuales de la materia y su el marco jurídico normativo y jurisprudencial. Las clases magistrales son las actividades en las que se exige menos interactividad al estudiante y están concebidas como un método fundamentalmente unidireccional de transmisión de conocimientos del profesor al alumno.

1.2. Clases prácticas: donde los estudiantes analizan y resuelven junto con el profesor casos prácticos previamente elaborados. La base del trabajo práctico es la comprensión y aplicación crítica de la normativa y jurisprudencia relacionadas con el contenido esencial explicado en las clases teóricas.

2. Actividades supervisadas:

Se trata de actividades que los estudiantes desarrollarán en aula, con la supervisión y apoyo del profesor. Se trata de la elaboración de algún supuesto práctico en aula, de algunas fichas de sentencias y / o normativa o de la realización de esquemas o escritos de redacción desarrollada de algunos epígrafes de la asignatura o de lecturas complementarias de monografías o artículos doctrinales.

3. Actividades autónomas:

3.1. Elaboración de documentos de actividades prácticas: que serán entregadas y analizadas en el aula. Se trata de casos prácticos propuestos con la antelación suficiente por el profesor o bien de la elaboración de recensiones crítica de libros y lecturas o fichas de jurisprudencia, normativa o documentales.

3.2. Búsqueda de bibliografía y jurisprudencia instrumental para la resolución de los casos prácticos. En alguno o algunos casos los estudiantes deberán realizar la búsqueda autónoma de la documentación

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
--------	-------	------	---------------------------

Tipo: Dirigidas

Clases magistrales	36	1,44	1, 5, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10
--------------------	----	------	-------------------------------

Clases prácticas	10	0,4	1, 5, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10
------------------	----	-----	-------------------------------

Tipo: Supervisadas

Elaboración de fichas, de prácticas y de esquemas o escritos	10	0,4	1, 5, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10
--	----	-----	-------------------------------

Tipo: Autónomas

Estudio. Redacción de trabajos. Lectura de textos. Búsqueda de documentación y bibliografía	56	2,24	1, 5, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10
---	----	------	-------------------------------

Evaluación

Las competencias de estas materias podrán ser evaluadas mediante: exámenes, la presentación de trabajos individuales y en grupo que podrá ser oral o por escrito.

El sistema de evaluación tendrá en cuenta:

- La realización de casos prácticos (informes, recensiones, escritos jurídicos, dictámenes ...) y la realización de trabajos (y la posible presentación pública) tendrán un peso global aproximado entre el 50% y el 70%.
- Las pruebas escritas tendrán un peso global aproximado entre el 30% y el 50%. Entre ellas, se hará a criterio del profesor un examen final de toda la asignatura para comprobar la adquisición global de las competencias, habilidades y conocimientos).

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Prueba escrita	30-50%	2	0,08	1, 5, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10
RealizaciĂn de prácticas y trabajos. Evaluación continua	50-70%	36	1,44	1, 5, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10

Bibliografía

ENLACES DE INTERÉS:

Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/index.html>

Consejo de Europa: <http://www.coe.int/es/web/portal/home>

Organización de Estados Americanos: <http://www.oas.org/es/>

Unión Africana: <http://www.au.int/>

Unión Europea: http://europa.eu/index_es.htm

Tribunal Europeo de Derechos Humanos: <http://www.echr.coe.int/Pages/home.aspx?p=home>

Tribunal de Justicia de la Unión Europea: <http://curia.europa.eu/>

Corte Interamericana de Derechos Humanos: <http://www.corteidh.or.cr/>

Corte africana de derechos humanos y de los pueblos: <http://www.african-court.org/en/>

Tribunal Penal Internacional: <http://www.icc-cpi.int/Pages/default.aspx>

Enlaces a los Tribunales constitucionales de los Estados:

<http://www.mastereu.com/intranet/carpetes/39/B.%20JURISPRUDENCE/3.%20Jurisprudence%20nationale/Constitucionales%20en%20los%20Estados%20Europeos.htm>

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

AA.VV.: El sistema multinivel de los derechos fundamentales en Europa. Centre d'Estudis de Drets Humans UAB. 2011.

<http://158.109.131.198/catedra/images/Publicaciones/EL%20SISTEMA%20MULTINIVEL%20DE%20LOS%20DERECHOS%20FUNDAMENTALES%20EN%20EUROPA.pdf>

AA.VV.: Maletín de recursos Género y Ciencia:

<http://eucatcons.uab.cat/images/Publicaciones/Maletin-de-Recursos-sobre-Genero-Ciencia.pdf>

AA.VV.: Constitucionalismo multinivel y relaciones entre parlamentos. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2013.

FREIXES, T. Constitución y derechos fundamentales. PPU. 1992.

GAVARA, J.C. (ed.). Los derechos como principios objetivos en los Estados compuestos. J.M. Bosch, 2010.

<http://dretsfonamentals.uab.cat/images/BoschConstitucional/PrincipiosObjetivos.pdf>

REMOTTI; J.C. La Corte Interamericana de Derechos Humanos. Instituto Europeo de Derecho, 2003.

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

Se proporcionará a los largo de la realización de los módulos del Máster.